

**REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2023/379 DEL CONSEJO**  
**de 20 de febrero de 2023**

**por el que se aplica el Reglamento (UE) n.º 359/2011 relativo a las medidas restrictivas dirigidas contra determinadas personas, entidades y organismos habida cuenta de la situación en Irán**

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (UE) n.º 359/2011 del Consejo, de 12 de abril de 2011, relativo a las medidas restrictivas dirigidas contra determinadas personas, entidades y organismos habida cuenta de la situación en Irán <sup>(1)</sup>, y en particular su artículo 12, apartado 1,

Vista la propuesta del Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 12 de abril de 2011, el Consejo adoptó el Reglamento (UE) n.º 359/2011.
- (2) El 25 de septiembre de 2022, el Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad emitió una declaración en nombre de la Unión en la que lamentaba el uso generalizado y desproporcionado de la fuerza por parte de las fuerzas de seguridad iraníes contra manifestantes pacíficos y destacó que ello ha dado lugar a la pérdida de vidas humanas y a un gran número de heridos. En la declaración también se explicaba en detalle que los responsables del asesinato de Mahsa Amini debían rendir cuentas, y se instaba a las autoridades iraníes a garantizar que se llevasen a cabo investigaciones transparentes y fidedignas para esclarecer el número de muertes y detenciones, a dejar en libertad a todos los manifestantes pacíficos y a asegurar que se respetaran las garantías procesales de todos los detenidos. Asimismo, la declaración destacaba que la decisión de Irán de restringir drásticamente el acceso a internet y de bloquear las plataformas de mensajería instantánea viola de forma flagrante la libertad de expresión. Por último, la declaración afirmaba que la Unión estudiaría todas las opciones a su disposición para abordar el asesinato de Mahsa Amini y la manera en que las fuerzas de seguridad iraníes han respondido a las manifestaciones posteriores.
- (3) En este contexto, y en consonancia con el compromiso de la Unión de abordar todas las cuestiones que suscitan preocupación con Irán, incluida la situación de los derechos humanos, como se confirmó en las Conclusiones del Consejo de 12 de diciembre de 2022, debe incluirse a treinta y dos personas y dos entidades en la lista de personas físicas y jurídicas, entidades y organismos sujetos a medidas restrictivas que figura en el anexo I del Reglamento (UE) n.º 359/2011.
- (4) Procede, por tanto, modificar el Reglamento (UE) n.º 359/2011 en consecuencia.

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

*Artículo 1*

El anexo I del Reglamento (UE) n.º 359/2011 se modifica de conformidad con lo establecido en el anexo del presente Reglamento.

*Artículo 2*

El presente Reglamento entrará en vigor el día de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

---

<sup>(1)</sup> DO L 100 de 14.4.2011, p. 1.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 20 de febrero de 2023.

*Por el Consejo*  
*El Presidente*  
J. BORRELL FONTELLES

---

Se añaden las siguientes personas y entidades a la lista de personas físicas y jurídicas, entidades y organismos que figura en el anexo I del Reglamento (UE) n.º 359/2011:

### Personas

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
«174.	ESMAEILI Mohammad Mehdi محمد مهدی اسماعیلی	Fecha de nacimiento: 1975 Lugar de nacimiento: Kabudarahang, Hamedan (Irán) Nacionalidad: iraní Sexo: masculino Cargo: ministro de Cultura y de Orientación Islámica Entidades asociadas: Ministerio de Cultura y de Orientación Islámica; Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica	Mohammad Mehdi Esmaeili es el ministro de Cultura y de Orientación Islámica de Irán. Bajo su dirección, el Ministerio ha amenazado con prohibiciones de viajar y trabajar a artistas y músicos que no se ciñan a la línea oficial del Gobierno. Ha amenazado, personal y públicamente, con detenciones y con la prohibición de trabajar a los cineastas que emitieron una declaración en la que pedían moderación a las fuerzas de seguridad en su actuación contra manifestantes pacíficos. Desde que está al frente del Ministerio, numerosos artistas y periodistas han sido detenidos con cargos falsos, lo que indica que las amenazas se han materializado en acciones represivas. A fin de restringir en aún mayor medida la libertad de expresión, Esmaeli también está promoviendo la tramitación de un proyecto de ley en el Parlamento que criminalizará el intercambio y la divulgación de información que se considere crítica contra el régimen. Bajo la autoridad de Mohammad Mehdi Esmaeili y con su aprobación manifiesta se ha amenazado, detenido y procesado por cargos falsos a numerosos artistas, músicos, cineastas y periodistas iraníes y se ha seguido restringiendo de forma significativa la libertad de expresión. Por tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos en Irán.	20.2.2023
175.	NOURI Yousef یوسف نوری	Fecha de nacimiento: 1961 Lugar de nacimiento: Ilam (Irán) Nacionalidad: iraní Sexo: masculino Cargo: ministro de Educación Entidades asociadas: Ministerio de Educación de Irán; Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica	Yousef Nouri es el ministro de Educación de Irán desde noviembre de 2021. Bajo su mando, la educación que reciben los estudiantes iraníes se ajusta en todo momento a la postura del Gobierno y a las enseñanzas del ayatolá Chamenei. En septiembre y octubre de 2022, se vio a las fuerzas de seguridad detener a alumnos de escuelas iraníes por su presunta participación en protestas contra el hiyab. Como ministro de Educación, Nouri es responsable del internamiento de estudiantes en centros penitenciarios. Nouri ha confirmado la detención de algunos alumnos de enseñanza escolar. Según ha declarado, se les ha enviado a “centros de atención psicológica” en los que se interna a los alumnos para “reformularlos y educarlos” con el fin de evitar conductas “antisociales”. Además, ha afirmado que los alumnos solo podrían volver a la escuela una vez hayan sido “reformados”. Como responsable del internamiento arbitrario de estudiantes con el fin de revertir opiniones contrarias al Gobierno, Nouri ha violado el derecho humano básico a la educación, según el cual la educación debe tener por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales. Por tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos en Irán.	20.2.2023

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
176.	KARIMI Farzin فرزین کریمی مزلقان چای (alias KARIMI MAZLGHANCHAY Farzin)	Fecha de nacimiento: 7.12.1992 Lugar de nacimiento: Irán Nacionalidad: iraní Sexo: masculino Número de documento de identidad: 0440273961 Cargo: miembro del Ministerio de Servicios de Inteligencia y Seguridad de Irán; cofundador de Ravin Academy	Farzin Karimi es miembro del Ministerio de Servicios de Inteligencia y Seguridad de Irán y cofundador de Ravin Academy —entidad incluida en la lista de la UE de entidades objeto de medidas restrictivas y que se dedica a proporcionar formación en ciberseguridad y piratería informática—, y contrata personal para el Ministerio de Servicios de Inteligencia y Seguridad de entre los estudiantes de Ravin Academy. El Ministerio de Servicios de Inteligencia y Seguridad de Irán participa ampliamente en la infiltración de grupos internos de oposición, en la vigilancia de las amenazas internas y los disidentes expatriados y en la detención de presuntos espías y disidentes. Por tanto, Farzin Karimi es responsable de graves violaciones de los derechos humanos en Irán.	20.2.2023
177.	MOSTAFAVI Seyed Mojtaba سید مجتبی مصطفوی (alias MORTAZAVI, Mojtaba; MOSTAF, Mojtaba)	Fecha de nacimiento: 2.4.1987 Lugar de nacimiento: Teherán (Irán) Nacionalidad: iraní Sexo: masculino Documento nacional de identidad: n.º 0080467741 (Irán) Cargo: miembro del Ministerio de Servicios de Inteligencia y Seguridad de Irán; cofundador de Ravin Academy	Seyed Mojtaba Mostafavi es miembro del Ministerio de Servicios de Inteligencia y Seguridad de Irán y cofundador de Ravin Academy —entidad incluida en la lista de la UE de entidades objeto de medidas restrictivas y que se dedica a proporcionar formación en ciberseguridad y piratería informática—, y contrata personal para el Ministerio de Servicios de Inteligencia y Seguridad de entre los estudiantes de Ravin Academy. El Ministerio de Servicios de Inteligencia y Seguridad de Irán participa ampliamente en la infiltración de grupos internos de oposición, en la vigilancia de las amenazas internas y los disidentes expatriados y en la detención de presuntos espías y disidentes. Por tanto, Seyed Mojtaba Mostafavi es responsable de graves violaciones de los derechos humanos en Irán.	20.2.2023
178.	ESMAELI Vali ولی اسماعیلی	Nacionalidad: iraní Sexo: masculino Cargo: jefe de la Comisión Social del Parlamento	Vali Esmaeli es legislador y partidario del ala dura, jefe de la Comisión Social del Parlamento iraní. Es uno de los 227 diputados al Parlamento que el 6 de noviembre de 2022 firmaron una declaración en la que se elogiaba a las fuerzas de seguridad por haber matado a manifestantes y se instaba al poder judicial a acelerar los juicios y a condenar a los manifestantes a la pena de muerte por “ <i>muharebeh</i> ”, es decir “enemistad contra Dios”. Esmaeli calificó a los manifestantes de “agentes extranjeros” y justificó las violaciones de los derechos humanos cometidas por la República Islámica de Irán. Como diputado al Parlamento iraní, Esmaeli ha apoyado el asesinato, la detención y la tortura de personas durante las protestas que tuvieron lugar en todo el país en 2022. Por tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos en Irán.	20.2.2023

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
179.	NADERI Ahmad احمد نادری	Nacionalidad: iraní Sexo: masculino Cargo: miembro del presídium del Parlamento de Irán	Ahmad Naderi es legislador y partidario del ala dura, miembro del presídium o Comité Director del Parlamento iraní. Es uno de los 227 diputados al Parlamento que el 6 de noviembre de 2022 firmaron una declaración en la que se elogiaba a las fuerzas de seguridad por haber matado a manifestantes y se instaba al poder judicial a acelerar los juicios y a condenar a los manifestantes a la pena de muerte por “ <i>muharebeh</i> ”, es decir “enemistad contra Dios”. El 2 de octubre de 2022, en una sesión pública del Parlamento, leyó una declaración firmada por 233 diputados en la que se elogiaba y respaldaba la actuación de las fuerzas y cuerpos de seguridad en la represión de las protestas. Como diputado al Parlamento iraní, Naderi ha apoyado el asesinato, la detención y la tortura de personas durante las protestas que tuvieron lugar en todo el país en 2022. Por tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos en Irán.	20.2.2023
180.	ELAHIAN Zohreh الهیان زهره	Nacionalidad: iraní Sexo: femenino Cargo: miembro de la Comisión de Seguridad Nacional y Política Exterior del Parlamento de Irán	Zohreh Elahian es legisladora y partidaria del ala dura y miembro de la Comisión de Seguridad Nacional y Política Exterior del Parlamento de Irán. Es uno de los 227 diputados al Parlamento que el 6 de noviembre de 2022 firmaron una declaración en la que se elogiaba a las fuerzas de seguridad por haber matado a manifestantes y se instaba al poder judicial a acelerar los juicios y a condenar a los manifestantes a la pena de muerte por “ <i>muharebeh</i> ”, es decir “enemistad contra Dios”. Como diputada al Parlamento iraní, Elahian ha apoyado el asesinato, la detención y la tortura de personas durante las protestas que tuvieron lugar en todo el país en 2022. Por tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos en Irán.	20.2.2023
181.	FARAHANI Ahmad Amirabadi احمد امیرآبادی فراهانی	Nacionalidad: iraní Sexo: masculino Cargo: miembro del presídium del Parlamento de Irán	Amirabadi Farahani es legislador y partidario del ala dura, miembro del presídium o Comité Director del Parlamento iraní. Es uno de los 227 diputados al Parlamento que el 6 de noviembre de 2022 firmaron una declaración en la que se elogiaba a las fuerzas de seguridad por haber matado a manifestantes y se instaba al poder judicial a acelerar los juicios y a condenar a los manifestantes a la pena de muerte por “ <i>muharebeh</i> ”, es decir “enemistad contra Dios”. Como diputado al Parlamento iraní, Farahani ha apoyado el asesinato, la detención y la tortura de personas durante las protestas que tuvieron lugar en todo el país en 2022. Por tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos en Irán.	20.2.2023

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
182.	DELKHOSH-ABATARI Seyyed Kazem سید کاظم دلخوش اباتری	Lugar de nacimiento: Someh (Irán) Nacionalidad: iraní Sexo: masculino Cargo: portavoz de la Comisión Jurídica y Judicial del Parlamento de Irán	Seyyed Kazem Delkhosh-Abatari es el portavoz de la Comisión Jurídica y Judicial del Parlamento de Irán.  Durante las protestas de 2022 y 2023, contribuyó a la elaboración de un plan para la persecución de periodistas y medios de comunicación que publiquen noticias que no se atengan al discurso oficial de la República Islámica. La represión de los periodistas en Irán se ha intensificado desde los inicios de las protestas de 2022 y, hasta la fecha, cerca de setenta periodistas han sido detenidos. Como portavoz de la Comisión Jurídica y Judicial del Parlamento de Irán, Delkosh-Abatari ha participado en la represión de medios de comunicación y periodistas tras el estallido de las protestas en todo el país en 2022.  Por tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos en Irán.	20.2.2023
183.	JALALI Hossein حسین جلالی	Nacionalidad: iraní Sexo: masculino Cargo: diputado del Parlamento	Hossein Jalali es legislador y partidario del ala dura, así como diputado del Parlamento iraní.  Es uno de los 227 diputados del Parlamento que firmaron una carta en la que se elogiaba a las fuerzas de seguridad por haber matado a manifestantes y se instaba al poder judicial a acelerar los juicios y condenar a los manifestantes a la pena de muerte por “ <i>muharebeh</i> ”, es decir, “enemistad contra Dios”. Él mismo confirmó la existencia de la carta y reafirmó las exigencias que esta contenía. Como diputado del Parlamento iraní, Jalali pidió personalmente la ejecución de manifestantes.  Por lo tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos en Irán.	20.2.2023
184.	MOUSAVI Seyyed Nezamoldin سید نظام الدین موسوی (alias MOUSAVI Nezam)	Lugar de nacimiento: Khorramabad (Irán) Sexo: masculino Cargo: portavoz del Comité Director del Parlamento iraní	Seyyed Nezamoldin Mousavi es portavoz del presídium o Comité Director del Parlamento iraní.  Durante las protestas de 2022 y 2023, se reunió con autoridades judiciales y legisladores a fin de acelerar la ejecución de las sentencias dictadas contra manifestantes detenidos. Como portavoz del Comité Director del Parlamento iraní, Mousavi instó al poder judicial a agilizar los juicios y acelerar las ejecuciones de las sentencias dictadas contra los manifestantes, burlando así su derecho a un juicio justo, por lo que es responsable de graves violaciones de los derechos humanos en Irán.  Mousavi es uno de los 227 diputados del Parlamento que el 6 de noviembre de 2022 firmaron una declaración en la que se elogiaba a las fuerzas de seguridad por haber matado a manifestantes y se instaba al poder judicial a acelerar los juicios y condenar a los manifestantes a la pena de muerte por “ <i>muharebeh</i> ”, es decir, “enemistad contra Dios”. Calificó a los manifestantes de “agentes extranjeros” y justificó las violaciones de los derechos humanos cometidas por la República Islámica de Irán. Mousavi ha apoyado la matanza, la detención y la tortura de ciudadanos durante las protestas a escala nacional en 2022.  Por lo tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos en Irán.	20.2.2023

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
185.	NESARI Habibollah Jan حبيب الله جان نثاری	Lugar de nacimiento: Irán Nacionalidad: iraní Sexo: masculino Cargo: delegado para formación y educación de la Fuerza Disciplinaria de la República Islámica de Irán	Habibollah Jan Nesari es actualmente adjunto para formación y educación de la Fuerza Disciplinaria de la República Islámica de Irán, entidad incluida en la lista de la UE. Entre 2016 y el 30 de diciembre de 2019 fue comandante adjunto de las Unidades Especiales de la Fuerza Disciplinaria. En calidad de comandante adjunto, fue responsable de la supervisión de las fuerzas que utilizaron armas letales y no letales durante las protestas a escala nacional de noviembre de 2019 provocando la muerte de cientos de manifestantes. El Tribunal Popular Internacional sobre las Atrocidades de Irán lo declaró culpable de crímenes de lesa humanidad por su cometido en calidad de comandante adjunto en la represión contra los manifestantes. Como parte de las fuerzas de seguridad, las fuerzas policiales diseñaron y ejecutaron un plan para perpetrar crímenes de lesa humanidad, así como asesinatos, encarcelaciones, desapariciones forzadas, tortura y violencia sexual a fin de sofocar las protestas y ocultar los delitos cometidos durante las protestas de noviembre de 2019. Como comandante adjunto, Nesari es responsable personalmente de las violaciones de los derechos humanos perpetradas por la Fuerza Disciplinaria. La Fuerza Disciplinaria, de cuya formación se encarga actualmente, intervino en la violenta represión contra los manifestantes ejercida en las protestas que estallaron en septiembre de 2022, en particular mediante el uso letal de la fuerza contra los manifestantes iraníes. Por lo tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos en Irán.	20.2.2023
186.	BABAEI Hassan حسن بابایی	Nacionalidad: iraní Sexo: masculino Cargo: jefe del organismo estatal de Registro de Escrituras y Propiedades	Hassan Babaei es jefe del organismo estatal de Registro de Escrituras y Propiedades y un alto responsable de la judicatura iraní. Como tal, Hassan Babaei es responsable de numerosas violaciones del derecho a un juicio justo durante las protestas de 2022 y 2023 en Irán. Por lo tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos en Irán.	20.2.2023

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
187.	GHANNAD Qazi قاض قناد (alias QANAD Qazi)	Nacionalidad: iraní Sexo: masculino Cargo: juez y fiscal del Tribunal Revolucionario	Qazi Ghannad es juez y fiscal del Tribunal Revolucionario. Durante las protestas de 2022 y 2023, violó el derecho a un juicio justo y condenó a muerte a manifestantes que posteriormente fueron ejecutados por el régimen iraní. Como fiscal, pidió la pena de muerte en el caso de Majid Rahnavard en 2022. Por lo tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos en Irán.	20.2.2023
188.	MANSOURI Seyed Hadi منصوری هادی سید	Lugar de nacimiento: Mashhad (Irán) Nacionalidad: iraní Sexo: masculino Cargo: jefe de la sala cuarta del Tribunal Revolucionario de Mashhad	Seyed Hadi Mansouri ha sido juez y jefe de la sala cuarta del Tribunal Revolucionario de Mashhad desde diciembre de 2017. Durante las protestas de 2022 y 2023, participó en la campaña de condenas a la pena de muerte dictadas contra manifestantes, violando de este modo además su derecho a un juicio justo. Por lo tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos en Irán.	20.2.2023
189.	HOSSEINI Hojjat al-Eslam Hossein حسینی الاسلام حسین حجت	Nacionalidad: iraní Sexo: masculino Cargo: jefe de la Judicatura para la provincia de Kurdistán	Hojjat al-Eslam Hossein Hosseini es jefe de la Judicatura en la región de Kurdistán. Durante las protestas de 2022 y 2023, participó en la represión de las manifestaciones y es responsable de cometer graves violaciones de los derechos humanos en la represión de los manifestantes pacíficos. Es cómplice de la comisión de dichas violaciones, en particular la tortura y el trato cruel, inhumano o degradante. Por lo tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos en Irán.	20.2.2023
190.	JABARI Mohammad محمد جباری	Nacionalidad: iraní Sexo: masculino Cargo: fiscal de la provincia de Kurdistán	Mohammad Jabari es fiscal de la provincia de Kurdistán. Como tal, es responsable de varias violaciones de los derechos humanos desde las protestas de 2019, como condenas a la pena de muerte y represión de manifestaciones. Por lo tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos en Irán.	20.2.2023

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
191.	MOSTAFAVINIA Hojjat al-Eslam Ali نيا مصطفى على الاسلام هجت [alias MOSTAFAVI (Hojjatoleslam) Ali]	Lugar de nacimiento: Irán Nacionalidad: iraní Sexo: masculino Cargo: clérigo; fiscal general de la provincia de Sistán y Baluchistán Dirección: Zahedan	Hojjat-al-Eslam Ali Mostafavinia es clérigo y fiscal general de la provincia de Sistán y Baluchistán. Con anterioridad ocupó el cargo de fiscal en Sistán y Baluchistán, así como en Jorasán del Sur. Como tal, fue el encargado de enjuiciar a manifestantes víctimas de detenciones arbitrarias durante las protestas de Zahedan, ocurridas en octubre de 2022, y de la represión sangrienta de las fuerzas policiales que dejó muertos y heridos. Por lo tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos en Irán.	20.2.2023
192.	SHAMSABAD Mehdi آباد شمس مهدی (alias SHAMSABAD Mahdi)	Lugar de nacimiento: Irán Nacionalidad: iraní Sexo: masculino Cargo: fiscal de la provincia de Sistán y Baluchistán	Mehdi Shamsabad es fiscal de Zahedan, provincia de Sistán y Baluchistán. Como tal, es responsable de cometer graves violaciones de los derechos humanos durante las protestas de 2022 y 2023, en particular de condenas a la pena de muerte y represión de manifestaciones, y de dictar penas degradantes como la pena de muerte por apaleamiento. Por lo tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos en Irán.	20.2.2023
193.	HARIKANDI Hossein Fazeli هریکندی فاضلی حسین	Lugar de nacimiento: Babol, provincia de Mazandarán Nacionalidad: iraní Sexo: masculino Cargo: fiscal general de la provincia de Alborz	Hossein Fazeli Harikandi es fiscal general de la provincia de Alborz. Como tal, es responsable de condenar a varios cientos de manifestantes por el delito de “corrupción en la tierra” durante las protestas de 2022 y 2023, lo que les expuso a la pena de muerte. También corroboró la versión del Gobierno sobre la muerte de Sarina Ismailzadeh en 2022. Murió como resultado de la violencia policial. Sin embargo, el Estado declaró que ella se había suicidado y por tanto su muerte no estaba relacionada con la represión violenta de las manifestaciones en la provincia de Alborz. Por lo tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos en Irán.	20.2.2023

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
194.	MADADI Hassan حسن مددی	Nacionalidad: iraní Sexo: masculino Cargo: fiscal en funciones de la provincia de Alborz	Hassan Madadi ha sido fiscal en funciones de la provincia de Alborz al menos desde 2020. Como tal, es responsable de varias violaciones graves de los derechos humanos, en concreto la denegación del derecho a un juicio justo durante las protestas de 2022 y 2023. Por lo tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos en Irán.	20.2.2023
195.	TAGHANAKI Soghra Khodadadi صغری خدادادی	Fecha de nacimiento: 27.3.1971 Nacionalidad: iraní Sexo: femenino Cargo: directora de la prisión para mujeres de Qarchak Número de pasaporte: B50799950 (Irán) (individual) Dirección: Varamin, Teherán (Irán)	Soghra Khodadadi Taghanaki es directora de la prisión para mujeres de Qarchak. Esta prisión es conocida por sus condiciones de reclusión inhumanas, que incluyen malas condiciones higiénicas y sanitarias, la denegación de cuidados médicos, la escasez de alimentos, el uso excesivo de la fuerza contra los presos, la tortura, las agresiones sexuales y las ejecuciones extrajudiciales. La prisión de Qarchak es uno de los principales centros en los que se internó a las mujeres detenidas durante las protestas pacíficas que se han producido en 2022 y 2023 tras la muerte de la joven de 22 años Mahsa Amini cuando estaba bajo custodia de la policía de la moral de Irán. Por lo tanto, Soghra Khodadadi Taghanaki es responsable de graves violaciones de los derechos humanos en Irán.	20.2.2023
196.	PASANDIDEH Heidar حیدر پسندیده	Lugar de nacimiento: Irán Nacionalidad: iraní Sexo: masculino Cargo: director de la prisión de Sanandaj	Heidar Pasandideh es el director de la prisión central de Sanandaj, en la provincia de Kurdistán (Irán), desde 2020. Bajo su administración se han producido ejecuciones arbitrarias de presos en la prisión central de Sanandaj. Como director ha supervisado y, por lo tanto, es responsable del internamiento y la tortura de presos detenidos durante las protestas que se han producido en 2022 y 2023 tras la muerte de Mahsa Amini. Por lo tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos en Irán.	20.2.2023

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
197.	PIRI Morteza مرتضی پیری	Fecha de nacimiento: 5.7.1977. Lugar de nacimiento: Zabol, provincia de Sistán y Baluchistán (Irán) Nacionalidad: iraní Sexo: masculino Cargo: director de la Prisión Central de Zahedan Número de documento de identidad: 4072307122 Dirección: Zahedan (Irán)	Morteza Piri es director de la prisión central de Zahedan, en la provincia de Sistán y Baluchistán. La prisión es conocida por sus condiciones de reclusión inhumanas, que incluyen malas condiciones higiénicas y sanitarias, la denegación de cuidados médicos, el uso excesivo de la fuerza contra los presos y las ejecuciones extrajudiciales. Bajo su administración, la prisión de Zahedan ha llevado a cabo múltiples ejecuciones, un número desproporcionado de ellas decretadas contra la minoría baluchi de Irán. En el desempeño de sus funciones, ha participado en la represión de las protestas que se han producido en 2022 y 2023 tras la muerte de la joven de 22 años Mahsa Amini cuando estaba bajo custodia de la policía de la moral de Irán. Por lo tanto, Morteza Piri es responsable de graves violaciones de los derechos humanos en Irán.	20.2.2023
198.	AZIZI Allah-Karam الله‌کرم عزیزى	Nacionalidad: iraní Sexo: masculino Cargo: director de la prisión de Rajai Shahr Dirección: Moazzen Blvd, Gohardasht, Karaj City, provincia de Alborz (Irán) Entidades asociadas: prisión de Rajai Shahr	Allah-Karam Azizi es director de la prisión de Rajae Shahr Prison (también conocida como Rajai Shahr Prison, Rajai Shahr, Raja'i Shahr, Reja'i Shahr, Rajayi Shahr, Gorhardasht Prison o Gohar Dasht Prison) en Irán. Como tal, es responsable de cometer graves violaciones de los derechos humanos en Irán, a saber, la tortura y el trato o castigo cruel, inhumano o degradante, así como el maltrato o la tortura de los presos. Por lo tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos en Irán.	20.2.2023
199.	KHOSRAVI Mohammad Hossein محمد حسین خسروی	Fecha de nacimiento: 23.9.1974. Lugar de nacimiento: Birjand, provincia de Jorasán del Sur (Irán) Nacionalidad: iraní Sexo: masculino Cargo: director general de Prisiones de la provincia de Sistán y Baluchistán, antiguo director de la prisión central de Zahedan Número de documento de identidad: 0653027761 Dirección: provincia de Sistán y Baluchistán (Irán)	Como director general de Prisiones de la provincia de Sistán y Baluchistán, Mohammad Hossein Khosravi supervisa las prisiones de la provincia de Sistán y Baluchistán. Las prisiones de la provincia, incluida la prisión central de Zahedan, son conocidas por sus condiciones de reclusión inhumanas, que incluyen malas condiciones higiénicas y sanitarias, la denegación de cuidados médicos, el uso excesivo de la fuerza contra los presos y las ejecuciones extrajudiciales. Bajo su administración, contando solo la prisión de Zahedan, se han llevado a cabo numerosas ejecuciones, un número desproporcionado de ellas decretadas contra la minoría baluchi de Irán, y ha participado en la represión de las protestas que se han producido en 2022 y 2023 tras la muerte de la joven de 22 años Mahsa Amini cuando estaba bajo custodia de la policía de la moral de Irán. Por lo tanto, Mohammad Hossein Khosravi es responsable de graves violaciones de los derechos humanos en Irán.	20.2.2023

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
200.	CHEHARMAHALI Ali علی چهارمحالی	Nacionalidad: iraní Sexo: masculino Cargo: director general de Prisiones de Alborz Dirección: Alvand Building, Below Mader Square, Karaj, Mehravila (Irán).	Ali Cheharmahali es director general de Prisiones de la provincia de Alborz, y es el antiguo director de la prisión de Evin, entidad incluida en la lista de la UE. Como tal, es responsable de cometer graves violaciones de los derechos humanos en Irán, incluida la tortura y el trato cruel, inhumano o degradante, durante las protestas de 2022 y 2023. Por lo tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos en Irán.	20.2.2023
201.	FADAVI Ali علی فدوی	Fecha de nacimiento: 1961 Lugar de nacimiento: Irán Nacionalidad: iraní Sexo: masculino Cargo: comandante adjunto del Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica	Ali Fadavi es el comandante adjunto del Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica. El Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica ha participado intensamente en la represión activa y violenta de las protestas de 2022 y 2023 en Irán y, por lo tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos. En el ejercicio de su cargo, Fadavi dirige, facilita y aprueba graves violaciones de los derechos humanos cometidas por el Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica. Por lo tanto, Ali Fadavi es responsable de graves violaciones de los derechos humanos en Irán.	20.2.2023
202.	SHARIF Ramezan شریف رمضان	Lugar de nacimiento: Irán Nacionalidad: iraní Sexo: masculino Cargo: portavoz del Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica	Ramezan Sharif es portavoz del Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica. El Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica ha participado intensamente en la represión activa y violenta de las protestas de 2022 y 2023 en Irán y, por lo tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos. En el ejercicio de su cargo, Sharif cubre y aprueba graves violaciones de los derechos humanos cometidas por el Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica. Por lo tanto, Ramezan Sharif es responsable de graves violaciones de los derechos humanos en Irán.	20.2.2023

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
203.	JOMEIRI Fathollah فتح الله جمیری	Lugar de nacimiento: Irán Nacionalidad: iraní Sexo: masculino Cargo: jefe de la Organización de Protección de Inteligencia del Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica/Unidad de Seguridad del Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica	Fathollah Jomeiri es el jefe de la Organización de Protección de Inteligencia del Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica, también denominada Unidad de Seguridad del Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica. Esta unidad es responsable de proteger infraestructuras vitales y zonas clave del país y a personas importantes, como los altos cargos del régimen, pero, sobre todo, de proteger el régimen. El Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica ha participado intensamente en la represión activa y violenta de las protestas de 2022 y 2023 en Irán y, por lo tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos. En el ejercicio de su cargo, Jomeiri dirige, facilita y aprueba graves violaciones de los derechos humanos cometidas por el Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica. Por lo tanto, Fathollah Jomeiri es responsable de graves violaciones de los derechos humanos en Irán.	20.2.2023
204.	KAAMFAR Behdad کامفر بهداد	Nacionalidad: iraní Sexo: masculino Cargo: fiscal de la Fiscalía Revolucionaria de Karaj	Behdad Kaamfar es fiscal de la Fiscalía Revolucionaria de Karaj, que ejerce la acusación en casos ante el Tribunal Revolucionario de Karaj. Como tal, es responsable de ejercer la represión contra manifestantes imponiendo graves penas, incluida la pena de muerte. En particular, las autoridades judiciales iraníes recurren al cargo penal de “ <i>muharebeh</i> ” o “enemistad contra Dios”, que puede implicar la pena de muerte por oponerse a los organismos del Estado, y que se emplea frecuentemente en la represión ejercida contra los manifestantes. En particular, Kaamfar ejerció la acusación en un caso en noviembre y diciembre de 2022 en el que varios manifestantes fueron condenados por supuestos ataques contra el Basij. Durante dicho juicio, Jaamfar condujo la acusación para que culminara con varias penas de muerte por el cargo de “ <i>muharebeh</i> ”, en particular contra Mohammad Mehdi Karimi, Amid Mehdi Shokrollahi, Reza Aria Farzaneh Gharehassanlou, Hamid Gharehassanlou, Ali Moazzami Goudarzi y Hossein Mehdi Mohammadi. Al llevar a cabo esta acusación y alegar estos delitos penales contrarios a los principios de justicia, y al causar así la muerte de personas opuestas al Estado iraní, Behdad Kaamfar es responsable de graves violaciones de los derechos humanos en Irán.	20.2.2023

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
205.	FATHI Murad مراد فتحی	Nacionalidad: iraní Sexo: masculino Cargo: director de Prisiones de la provincia de Azerbaiyán Occidental	Murad Fathi es director de Prisiones de la provincia de Azerbaiyán Occidental desde el 22 de noviembre de 2022. Anteriormente había ocupado el mismo cargo en la provincia de Kurdistán. En las prisiones situadas bajo su control se han producido casos de tortura de presos durante las protestas de 2022 y 2023, que en algunos casos han provocado la muerte de reclusos como consecuencia de la tortura o de la falta de atención médica. Entre las personas recluidas y torturadas figuran manifestantes detenidos en las dos provincias mencionadas. Al participar en la represión de los manifestantes y supervisar las torturas en las instalaciones penitenciarias que están bajo su mando, provocando en algunos casos la muerte de reclusos, Murad Fathi es responsable de graves violaciones de los derechos humanos en Irán.	20.2.2023».

**Entidades**

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
«32.	Fundación para la Cooperación de la Fuerza Disciplinaria de la República Islámica de Irán بنیاد تعاون فراجا بنیاد تعاون ناجا (otros nombres conocidos: Fundación para la Cooperación NAJA)	Dirección: Marzdarán Blvd, Teherán (Irán) Tipo de entidad: Fundación para la Cooperación asociada a la Fuerza Disciplinaria de la República Islámica de Irán Entidades asociadas: Fuerza Disciplinaria de la República Islámica de Irán (otros nombres conocidos: NAJA; FARAJA) فرماندهی انتظامی جمهوری اسلامی ایران	La Fundación para la Cooperación de la Fuerza Disciplinaria de la República Islámica de Irán es un organismo económico colaborativo controlado por la Fuerza Disciplinaria de la República Islámica de Irán, incluida en la lista de la UE (también conocida como NAJA) y tiene presencia activa en los sectores de la energía, la construcción, los servicios, la tecnología y la banca de Irán. La Fundación para la Cooperación de la Fuerza Disciplinaria de la República Islámica de Irán es una importante fuente de financiación de la Fuerza Disciplinaria de la República Islámica de Irán, y consiste de facto en una sociedad financiera de cartera que proporciona y canaliza fondos y que se emplea para eludir las sanciones. Además, la Fundación para la Cooperación, junto con sus filiales, es uno de los pocos proveedores que participan en exclusiva en la fabricación e importación de equipos empleados para reprimir las protestas en Irán. Por lo tanto, la Fundación para la Cooperación de la Fuerza Disciplinaria de la República Islámica de Irán proporciona recursos financieros y equipos para la represión a la Fuerza Disciplinaria de la República Islámica de Irán, que emplea este apoyo para cometer graves violaciones de los derechos humanos. Por lo tanto, la Fundación para la Cooperación de la Fuerza Disciplinaria de la República Islámica de Irán es responsable de graves violaciones de los derechos humanos en Irán.	20.2.2023
33.	Instituto de Ciencias Policiales y Estudios Sociales پژوهشگاه علوم انتظامی و مطالعات اجتماعی فراجا	Lugar de registro: Teherán (Irán) Dirección: QCC3+HPP District 3, Teherán, provincia de Teherán (Irán) Tipo de entidad: instituto asociado a la Fuerza Disciplinaria de la República Islámica de Irán Entidades asociadas: Fuerza Disciplinaria de la República Islámica de Irán (otros nombres conocidos: NAJA; FARAJA)	El Instituto de Ciencias Policiales y Estudios Sociales, asociado a la Fuerza Disciplinaria de la República Islámica de Irán (también conocida como NAJA), incluida en la lista de la UE, fabrica “drones antidisturbios” que son usados por las fuerzas policiales para reprimir las protestas pacíficas. Además, el instituto promueve y lleva a cabo investigaciones sobre el uso de los drones por parte de las fuerzas policiales. El Instituto de Ciencias Policiales y Estudios Sociales está asociado a las fuerzas policiales iraníes y proporciona equipos que se emplean para cometer graves violaciones de los derechos humanos. Por lo tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos en Irán.	20.2.2023».